



PS recurre a Contraloría por omisión de sociedades en declaración patrimonial de ministra Lincolao

Posted on Mayo 13, 2026

La bancada de diputados del Partido Socialista presentó un requerimiento ante la Contraloría General de la República para solicitar que la ministra de Ciencia, Ximena Lincolao, rectifique su Declaración de Intereses y Patrimonio (DIP), luego de reconocer públicamente que omitió información relacionada con al menos tres sociedades.

La acción fue impulsada por el jefe de bancada socialista, Raúl Leiva, junto al diputado Juan Santana, quienes además pidieron que el organismo fiscalizador revise las declaraciones patrimoniales del resto de los ministros del Gobierno, tras las declaraciones de Lincolao respecto a que otros secretarios de Estado también habrían incurrido en omisiones similares.

Según señalaron desde la bancada, la situación podría constituir una infracción a las normas de probidad y transparencia que rigen para las autoridades públicas.

El diputado Juan Santana afirmó que el problema “deja de ser personal y pasa a ser un problema del gobierno” luego de que la ministra apuntara a otros integrantes del gabinete. A juicio del parlamentario, el tema adquiere mayor relevancia considerando que actualmente se discuten reformas que podrían

involucrar intereses de autoridades del Ejecutivo.

Por su parte, Raúl Leiva advirtió que la falta de información en la declaración podría generar eventuales conflictos de interés. “No es solo una omisión, sino que puede eventualmente afectar el deber de abstención en materias vinculadas a sociedades del mismo giro que regula la propia ministra”, sostuvo.

En el requerimiento ingresado ante Contraloría, los diputados solicitaron que se instruya a la ministra Lincolao a corregir su declaración de manera inmediata y que se establezcan mecanismos administrativos claros para enfrentar este tipo de situaciones dentro del Ejecutivo.

Asimismo, pidieron que se requiera información al resto de los ministros aludidos implícitamente por la titular de Ciencia, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia patrimonial en el gabinete del presidente José Antonio Kast.

El Maipo